

BUSCAN CREAR PADRÓN

Proponen aplicar orden a encuestas

PRI QUIERE actualizar la ley en la materia para que los estudios de opinión sean confiables

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira Valdez, presentó en la Comisión Permanente una iniciativa de reforma para crear el Registro Nacional de Encuestas y Sondeos Públicos, a fin de regular la proliferación de estos ejercicios demoscópicos y su financiamiento.

Expuesta en tribuna por la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI), la propuesta establece que dicho padrón tendría que ser integrado, administrado y actualizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La reforma busca actualizar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

En la exposición de motivos se afirma que la experiencia internacional demuestra que cuando existe una regulación adecuada las encuestas dan cuenta de tendencias políticas.

Se precisa que, en la Unión Europea, las regulaciones sobre la transparencia y metodología de las encuestas han mejorado significativamente su calidad y confiabilidad.

En Francia, se ejemplificó, la Comisión de Encuestas Electorales supervisa todas las mediciones para garantizar que se levanten y procesen con apego a los estándares éticos y metodológicos.

“Esto contrasta marcadamente con el escenario nacional, con lo que vivimos en México, donde el fenómeno de las encuestas ha dañado la opinión pública, ha dañado la confianza de los ciudadanos en ellas y en muchas ocasiones ha manchado la integridad de los procesos electorales”, se plantea en la propuesta.

“Su aumento significativo desde el 2018 hasta las elecciones de este año han generado precisamente inquietudes sobre su fiabilidad, y muestra de ello es que en este año se presentaron 37 veces más mediciones vía telefónica que las encuestas presidenciales pasadas”, dijo.



Ahora las encuestas son utilizadas como una herramienta propagandística para sesgar las preferencias electorales.”

SUE ELLEN BERNAL

DIPUTADA DEL PRI





Foto: Especial

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik recordó que durante las pasadas campañas en el Estado de México se sancionó a casas encuestadoras, porque se demostró que hacían sondeos fantasma.

